

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias Psicológicas

Licenciatura en Psicopedagogía



**Orientación y consejería psicopedagógica y su contribución al mejoramiento
del aprendizaje de los estudiantes**

(Artículo Especializado)

Irma Yolanda Mejia Morales

Huehuetenango, agosto 2014

**Orientación y consejería psicopedagógica y su contribución al mejoramiento
del aprendizaje de los estudiantes**
(Artículo Especializado)

Irma Yolanda Mejia Morales

Licda. María Dolores Díaz Quiñónez (**Asesora**)

Lic. Nery Hitler López Ajanel (**Revisor**)

Huehuetenango, agosto 2014

AUTORIDADES DE LA UNIVESIDAD PANAMERICANA

Rector M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cóbar

Secretario General EMBA. Adolfo Noguera Bosque

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Decana M.A. Julia Elizabeth Herrera de Tan

Coordinadora de Licenciaturas Licda. Ana Muñoz

Coordinadora de Egresos Licda. Eymi Castro de Marroquín

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría

ARTÍCULO ESPECIALIZADO

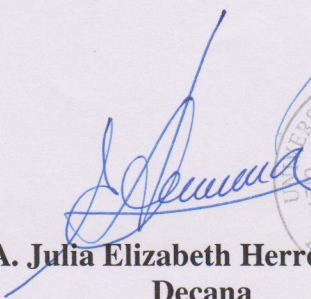
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS


ASUNTO: Irma Yolanda Mejia Morales
Estudiante de la **Licenciatura en
Psicopedagogía** de esta Facultad solicita
autorización para realizar su **Artículo
Especializado** para completar requisitos
de graduación.

DICTAMEN: 28 de mayo 2,013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de egreso que es requerido para obtener el grado a nivel de Licenciatura en Psicopedagogía se resuelve:



1. La solicitud hecha para realizar **El Artículo Especializado** está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para egreso, según el reglamento académico de esta universidad.
2. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en Artículo 9, (Inciso a al i).
3. Por lo antes expuesto, el (la) estudiante **Irma Yolanda Mejia Morales**. recibe la aprobación para realizar su Artículo Especializado.


M.A. Julia Elizabeth Herrera de Tan
Decana
Facultad de Ciencias Psicológicas.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS,
Guatemala veintinueve de octubre del dos mil trece.

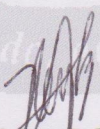
En virtud de que Artículo Especializado con el tema: **“Orientación y consejería psicopedagógica y su contribución al mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes”**. Presentado por la estudiante: **Irma Yolanda Mejia Morales**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Psicopedagogía, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Licda. María Dolores Díaz Quiñónez
Asesora


*Dictamen
Lic. Nery Hitler López Ajanel*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS,
Guatemala, veintiocho de Mayo del dos mil catorce.-----

En virtud del Artículo Especializado con el tema: **“Orientación y consejería psicopedagógica y su contribución al mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes”**. Presentado por la estudiante: **Irma Yolanda Mejía Morales**, previo a optar al grado Académico de **Licenciatura en Psicopedagogía**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. Nery Hitler López Ajanel
Revisor

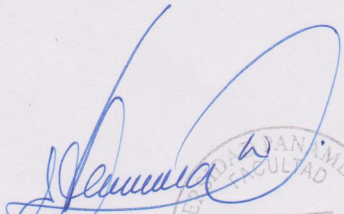


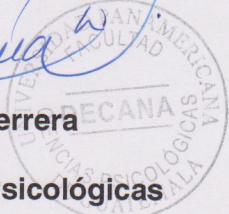
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS, Guatemala a los cuatro días del mes de agosto año 2014.

En virtud de que **El Artículo Especializado** con el tema "**Orientación y consejería psicopedagógica y su contribución al mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes**" presentado por: **Irma Yolanda Mejia Morales** previo a optar grado académico de Licenciatura en: **Psicopedagogía**, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final del **Artículo Especializado**.


M.A. Elizabeth Herrera
Decana
Facultad de Ciencias Psicológicas



Nota: Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo

Acto que dedico:

A Dios

Te doy gracias, señor, de todo corazón.

Porque Jehová da la sabiduría y de su boca viene el entendimiento.

Proverbios 2:6

A mis hijas, Génesis, Maritere y Katerin.

Que mi esfuerzo y dedicación les sirva de ejemplo.

A mi familia en general:

Gracias por su apoyo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Orientación y consejería psicopedagógica	
1.1 Definiciones de orientación, consejería y pedagogía	1
1.2 Antecedentes de la orientación educativa	3
1.3 Importancia de la orientación educativa	5
1.4 Consejería escolar	6
1.5 Componentes de la consejería escolar	8
1.5.1 Componente psicopedagógico	9
1.5.2 Componente de orientación vocacional	10
1.5.3 Componente de liderazgo estudiantil y comunitario	11
1.5.4 Componente padres de familia	13
1.6 La didáctica y la consejería psicopedagógica	14
Capítulo 2	
Consejería psicológica y el aprendizaje de los estudiantes	
2.1 Consejería psicológica	16
2.2 Factores existenciales que influyen en la conducta	17
2.3 Factores terapéuticos	19
2.4 Técnicas de socialización	22
2.5 Aprendizaje interpersonal	22
Capítulo 3	
Consejería psicopedagógica y el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes	
3.1 El proceso enseñanza aprendizaje y el aprendizaje significativo	30
3.2 Orientación académica	38
3.3 La acción tutorial	39
3.4 Técnicas de acción tutorial	41
3.5 Hábitos para mejorar el aprendizaje de los estudiantes	44

Comentarios finales	47
Conclusiones	48
Referencias	49
Lista de cuadros	
Cuadro No. 1 Con la consejería psicopedagógica se pretende	7
Cuadro No. 2 Eficacia del aprendizaje escolar	9

Resumen

La educación es un proceso permanente, que dura toda la vida y que se hace cada vez más complejo por influencia del medio que también lo es. El desarrollo de un proceso formativo estable, requiere el concurso no solo de la pedagogía, sino de ciencias que abordan problemas educativos, tales como la psicología, la sociología y la filosofía entre otras. La psicopedagogía surge del estudio propio de la psicología educativa, que se relaciona en forma inevitable con la pedagogía.

Al hablar de orientación, se trata de un proceso que se desarrolla de manera general con los estudiantes de un centro educativo, proceso en el cual se toma en consideración la homogeneidad de los estudiantes, es decir que se abordan asuntos generales como la orientación educacional, la orientación vocacional, la orientación emocional entre otras pautas de interés sugeridas por los estudiantes, profesorado y padres de familia. La consejería por su parte, se relaciona con asuntos específicos, derivados de problemas que tienen los estudiantes por alguna razón en particular.

La orientación y la consejería son acciones importantes para el desarrollo de un proceso educativo acorde a las exigencias de la sociedad actual, la que está influenciada por la tecnología para el mejoramiento del proceso educativo. El objeto del presente estudio está orientado a analizar como los problemas familiares, de autoestima, sentimentales, entre otros; pueden desestabilizar emocionalmente a los estudiantes y en el proceso enseñanza aprendizaje, razón por la cual es necesario aconsejarlos y orientar sus acciones para aprovechar su potencial y evitar con ello el fracaso educativo que pudiera presentarse. Por esta razón es importante estudiar el origen y desarrollo de la consejería y su aplicación a la pedagogía.

Palabras clave

Orientación. Consejería psicopedagógica. Aprendizaje significativo. Estudiantes.

Introducción

El profesional de la educación debe tener la certeza que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad cultura nacional y universal. Logrando así el desarrollo, formación y crecimiento integral del educando, centro de la educación y por lo mismo, debe por todos los medios buscar las herramientas que le sean adecuadas y afines a alcanzar su objetivo.

La consejería es un proceso que se desarrolla en el estudio y solución de problemas educativos particulares, tanto de los estudiantes considerados normales, como de aquellos que tienen deficiencias o superdotación.

La integración de las ciencias que se ocupan del estudio de los problemas educativos, permite a los profesionales de la consejería usar un abordaje multidimensional a fin de atender las necesidades físicas, espirituales, emocionales y sociales de los estudiantes, quienes son los individuos que interesan en el presente caso.

Este proceso de orientación y consejería en el campo educativo, es útil para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, ocurre gracias a muchos factores que interactúan pero tienen como centro la calidez y afecto de la relación empática entre los profesionales de la consejería y los educandos. Las estrategias de ayuda y de intervención se nutren de la resiliencia o capacidad de los sujetos para sobreponerse a períodos de dolor emocional y traumas; así como de fortaleza y sentido de esperanza de los estudiantes y a partir de allí en mutua colaboración se divisan planes de cambio para una vida más plena y un bienestar total más satisfactorio.

Estos aspectos que se han considerado permitirán ejercer un control de las principales acciones que se puedan tomar para contribuir al mejoramiento de los aprendizajes educativos de los estudiantes y su estabilidad emocional.

Capítulo 1

Orientación y consejería psicopedagógica

1.1 Definiciones de orientación, consejería y pedagogía

La orientación

La orientación en términos generales está referida con noticias y datos que se le dan a una persona acerca de un asunto para que sepa cómo proceder. En tanto la orientación profesional no tiene un concepto único, sin embargo, “Puede entenderse como asesoramiento general sobre posibilidades formativas y profesionales de los sujetos”. (Dorsch, 2008: 541).

La orientación en el campo educativo, se desarrolla tanto dentro como fuera de los centros educativos. En los centros educativos existe la figura de un orientador escolar, el que desarrolla un programa de orientación dirigido a todos los estudiantes, se trata de un proceso que toma al grupo como homogéneo; y a la vez, realiza funciones específicas en la consejería a casos particulares. Fuera de los centros educativos, se encuentran los profesionales de la psicología educativa.

La consejería

La consejería es una ciencia que puede considerarse nueva, se ha derivado de la psicología con el fin de atender las necesidades y los problemas de las personas de forma específica y particularizar los problemas que causan un desequilibrio en el comportamiento y en el rendimiento académico de los sujetos; para tratarlos de forma específica y evitar que con el paso del tiempo provoquen desajustes emocionales.

En este sentido, la psicología del consejo constituye un proceso para la solución de problemas que pueden describirse en términos psicológicos, pero cuyo contenido debe entenderse a nivel interdisciplinar, donde pueden intervenir factores educativos, profesionales, psicológicos, pedagógicos, económicos, jurídicos de casa sujeto.

La consejería tiene influencia significativa en el estudio de casos relacionados con la salud emocional y educativa de las personas; se puede decir que la consejería consiste en la manifestación y aporte, juicio o parecer emitido sobre un asunto que se orienta a la conveniencia o no de hacer o dejar de hacer algo.

El propósito de la consejería consiste en brindar un servicio caracterizado por la calidad, la privacidad y seguridad del paciente en cuanto a los problemas que causan desajustes emocionales, y que se encamina a beneficiar a la persona para que actúe de forma pertinente con su entorno, a través de la modificación de sus acciones y comportamiento, logrando con ello una vida de cordialidad, armonía y gozo.

La consejería abarca las áreas emocional, social y académica de las personas. Se considera como una herramienta educativa aplicable a diversos aspectos para prevenir y resolver problemas y dificultades. Además se la considera como una forma de planificar, organizar y elaborar metas en la vida del individuo durante las distintas etapas de su vida.

Entre las metas propuestas en el campo educativo se pueden citar las siguientes:

Ayudar a que el estudiante permanezca en la escuela y mejore su desarrollo académico.

Ayudar al estudiante en las diferentes etapas de su vida para que sea cada vez más autónomo.

Facilitar al estudiante el proceso de decisión vocacional.

Ampliar el panorama del estudiante sobre ayudas económicas para sus estudios.

Dar al estudiante la oportunidad para ingresar a centros educativos de calidad en el nivel diversificado y universitario.

Proveer al estudiante las experiencias adecuadas y los servicios que le permitan desarrollar su perfil.

“El consejero escolar debe ser, en primer lugar, cuidadosamente seleccionado, pues es preciso que tenga marcado interés por el proceso educativo, además de una particular motivación por el estudio y por la solución de los problemas del desarrollo, la adaptación y el aprendizaje del escolar, y, también, por la dinámica social de los grupos directamente involucrados: la familia y la escuela” (Novaes, 1973:29)

El proceso interactivo entre docente y educando, pretende estimular el conocimiento y aceptación de sí mismo, la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos que fortalezcan su trabajo escolar y su formación integral a través de una metodología de estudio y trabajo apropiada a las exigencias de la carrera, el fomento de actividades participativas y el desarrollo de las habilidades que le favorezcan en su integración al entorno escolar y sociocultural.

La Pedagogía, proviene de las voces *paidos*, que significa niño, y *agogía* que significa conducir o conducir; por lo que la palabra pedagogía entonces etimológicamente significa: conducción del niño. (Aldana, 2012: 86).

Pedagogía es la ciencia que se ocupa del estudio de la educación, se caracteriza por tener sus métodos propios, tanto para realizar la investigación en el campo propio de su estudio, como sus métodos propios para desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje. La Pedagogía tiene estrecha relación con otras ciencias que le son auxiliares en su estudio, entre las que se pueden mencionar: la psicología educativa, la sociología educativa, y la filosofía educativa, la andrología.

1.2 Antecedentes de la orientación educativa

Los orígenes de la orientación educativa se remonta al año de 1900 en los Estados Unidos de Norte América, año en el que se intenta salir al paso de los abusos cometidos con la población infantil, debido a que a una edad temprana se le encontraba en una actividad laboral en las fábricas e industrial.

En el año de 1906 Eli Weaver publica su libro “Choosing a career” -escogiendo una carrera-, dando pie al primer tratado de orientación vocacional que se conoce. Su proceso orientador contrasta con las características de las personas que aspiraban a una profesión que exigía requisitos y ciertas cualidades al aspirante.

En el año de 1910 se crea la Asociación Nacional de Guía Vocacional *National Vocational Guidance Association* -NVGA- por sus siglas en inglés; luego, se organizaron charlas y conferencias en Boston para los responsables de los servicios de orientación.

Este proceso de orientación también se realiza en Europa. Así, en Bélgica en el año de 1912 se crea la Sociedad Belga de Paidotecnia, que funda oficinas de orientación profesional que incluyen dispensarios de aprendices y servicios de exploración científica.

En México se dan varios sucesos, en el año de 1916 se inicia la orientación educativa cuando Rafael Santamaría y Cols traducen al español la escala de inteligencia Binet-Simon; en 1952 Luis Herrera y Montes, establece la oficina de orientación educativa, dependiente del subsistema de secundarias federales; en el año de 1954 la Universidad Iberoamericana funda el Centro de Orientación Psicológica, en donde se ofrecían servicios de orientación vocacional; la Universidad Nacional Autónoma de México funda el Doctorado en Orientación Profesional, dependiente de la carrera de Psicología y en 1962 funda el Departamento de Orientación; Antonio Pedroza crea el servicio de Orientación de la Universidad Autónoma de Morelos en el año de 1966 y, se organiza el Primer Congreso Nacional de Orientadores realizado en Acapulco en el año de 1970.

En Francia en el año de 1938 se estructura la orientación y la formación profesional; en 1945 se crean las secretarías regionales de orientación profesional a disposición de adolescentes y familias para ayudarles a resolver problemas de inserción social; a partir del año de 1961 los antiguos centros públicos de orientación profesional pasan a ser centros escolares y profesionales.

La Fundación de la Federación de Asociaciones y Profesionales de la Orientación de América Latina, creada en el año de 1988, merece una mención especial, dada la trascendencia para la orientación en el continente.

1.3 Importancia de la orientación educativa

Orientación y educación son términos asumidos en el panorama educativo actual, como conceptos relacionados de manera estrecha. La orientación educativa ha pasado a ser considerada en los últimos años, un pilar básico y esencial que incide en la calidad del proceso educativo para brindar una educación de calidad en equidad. Considera a la educación más que un aspecto de instrucción y adiestramiento, se centra en aspectos especiales de la vida de los educandos para generar su desarrollo pleno e integral a través de su intervención y, contempla los aspectos social, afectivo, intelectual y físico de los educandos.

“La importancia de la orientación psicopedagógica en la escuela veremos que, dado el carácter esencialmente preventivo de la actuación del psicólogo o del consejero escolar, esa orientación merece tanto o más cuidado que cualquiera otra, pues tiene como meta principal la adaptación del individuo; además de eso, su práctica profesional implica una acción conjunta con directores, docentes, orientadores y padres, con la finalidad de obtener condiciones que favorezcan del desarrollo de la personalidad del escolar”. (Novaes, 1973:29)

La orientación educativa constituye un proceso que consiste en una relación de ayuda que el orientador que es un profesional calificado le brinda al estudiante que desarrolla un proceso educativo. Es también una denominación de una especialidad académica ligada al ejercicio de una nueva profesión de reciente creación que se denomina Psicopedagogía.

La orientación educativa puede definirse como:

“Conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica

preventiva, comprensiva, sistemática y continuada que se dirige a las personas, instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos y sociales” (Vélaz, 2003:121)

En el proceso de orientación educativa se pueden establecer cuatro áreas de intervención:

- Orientación para el desarrollo de la carrera. Es este proceso el profesional brinda la información relacionada con diferentes profesionales, de manera que el estudiante tenga un menú para tomar su decisión.
- Orientación para las estrategias de aprendizaje. En este caso se trata de mejorar el rendimiento académico.
- Orientación para la atención a la diversidad, para la prevención y el desarrollo humano.

1.4 Consejería escolar

Las consejería escolar puede considerarse como la manifestación, el juicio o parecer emitido sobre un asunto en particular que se orienta a la conveniencia de hacer o dejar de hacer algo, en base a ese postulado se considera la consejería escolar como:

“Reunión para intercambiar opiniones y tomar decisiones sobre los métodos educativos que se utilizan o pueden utilizarse en clase, atendiendo a las capacidades, motivaciones y comportamiento de cada estudiante y otros aspectos relativos al aprendizaje” (Diccionario Enciclopédico de Educación, 2003:97).

La consejería escolar contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, reflejada en la formación integral de los educandos, mediante un sistema de valores humanos, aplicada desde los centros educativos, la familia y la comunidad para alcanzar el desarrollo de competencias dirigidas a la vida y al trabajo.

La consejería escolar, coadyuva en el proceso de los aprendizajes que permiten la formación integral de los educandos, por medio de la comunidad educativa, que se inicia en la instauración

de un sistema de principios y valores humanos que favorecen la creación de un clima de paz y convivencia.

La educación es un derecho fundamental para asegurar el desarrollo integral de los educandos, se ha convertido en un reto para las autoridades educativas, por lo que se buscan estrategias que permitan mejorar el aprendizaje de los estudiantes, ésta es la razón que abre el campo de aplicación a la consejería psicopedagógica porque con ella se complementa la formación de cada joven y señorita, niño y niña que se ha iniciado en la vida académica.

“El trabajo del servicio de consejería psicopedagógica atravesó un proceso de continuo crecimiento, pues, a medida que fueron surgiendo requerimientos y situaciones nuevas, se fueron movilizando recursos que permitieran una acción oportuna” (Novaes, 1973:40).

Cuadro No.1 Con la consejería psicopedagógica se pretende:

Objetivos				
1	2	3	4	5
Contribuir a la integración global de los educandos que incluye los aspectos individual, social y escolar; procurando encontrar soluciones adecuadas a diversas situaciones.	Colaborar con el cuerpo docente para lograr una unidad de orientación junto a los estudiantes para que el docente conozca a los estudiantes y a su dinamismo psicosocial.	Favorecer las relaciones de la escuela con las familias de los estudiantes, por medio de una atención sistemática a los padres de los educandos.	Realizar estudios de interés que se puedan aplicar a la educación, relacionados con el estudiante, la escuela y su desenvolvimiento.	Propiciar un campo de diversidad y de entrenamiento en el sector de la consejería psicopedagógica aplicada al servicio social escolar.

Fuente: Elaboración propia.

La promoción del desarrollo personal, requiere de una estrategia educativa que facilite la atención tanto personalizada como grupal de los educandos, con el afán de mejorar en la práctica efectiva de principios y valores. Procurar la atención de las necesidades del educando, las que se relacionan con temas importantes como: sexualidad, género, convivencia y democracia de los estudiantes, pudiéndolo hacer por vía de la consejería psicopedagógica; en este sentido preocupa no sólo de la elaboración de acciones a favor de las necesidades educativas de los jóvenes y señoritas, sino que también, busca satisfacer sus exigencias emocionales.

La consejería escolar, permite en casos particulares el desarrollo de hábitos saludables, los que se pueden asumir para prevenir el desarrollo físico, psicológico, nutricional, sexual, manejo de stress y la ansiedad, el uso regulado del tiempo; así como el desarrollo de una vida espiritual que trascienda en su propia dimensión.

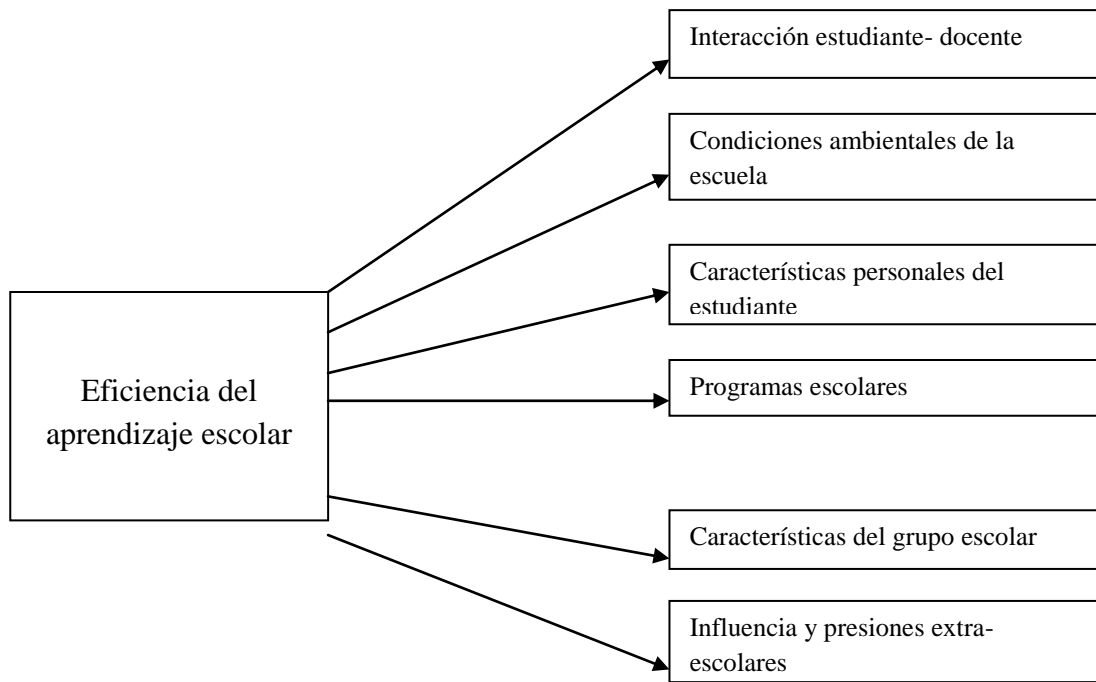
1.5 Componentes de la consejería escolar

La consejería se ocupa del estudio de las relaciones entre el aprendizaje y los factores ambientales que afectan las diferencias individuales, y de la revisión del currículo. No se puede olvidar el éxito de determinados programas de enseñanza con materiales adecuados que potencialicen el aprendizaje de los educandos y ofrecer oportunidades de progreso, a través de un sistema de aprendizaje adecuado a las capacidades individuales; en síntesis enseñar al estudiante a “como aprender” y auxiliarle mediante instrumentos nuevos de aprendizaje.

“Necesitan consejos de alguien que tenga interés, un aconsejar que sea sistemático directivo, ordenado, un tipo de aconsejar orientado a un fin congruente y administrado con el estudio...” (Adams, 1984:14)

A continuación, se presenta un esquema de la eficiencia del aprendizaje escolar:

Cuadro No2 Eficacia del aprendizaje escolar



Fuente: Novaes, M. Psicología de la actividad escolar.

1.5.1 Componente psicopedagógico

Este componente contribuye de manera significativa al mejoramiento de los procesos de aprendizaje del educando, considera sus particularidades, así como las dificultades o limitaciones que se pueden dar en el desarrollo del proceso educativo. Proporciona la ayuda psicopedagógica necesaria para aprender a utilizar técnicas de estudio individual o grupal, que le permite aprender a aprender, y alcanzar mejores niveles de desempeño en el desarrollo de sus competencias.

La consejería psicopedagógica tiene estrecha relación con los cuatro pilares de la educación propuestos por la UNESCO, es decir: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, y aprender a convivir juntos. Se pretende potenciar las destrezas de aprendizaje de los estudiantes, identificar sus fortalezas, dar respuestas a los problemas de aprendizaje, orientar en el uso de técnicas de estudio individual y en equipo. Ayudar a identificar las causas de los problemas de aprendizaje y las alternativas de solución para superar las deficiencias de aprendizaje que afecten al educando.

Además, por este componente se plantean problemas didácticos o metodológicos que afecten el proceso de enseñanza aprendizaje de los contenidos declarativos. Razón por la cual, se coordina con el cuerpo docente, dirección y padres de familia, de manera que se pueda ayudar al estudiante en la elaboración de un plan que atienda las necesidades particulares del educando y de esa cuenta, lograr cambios sustanciales en su integración al grupo y rendimiento escolar. La evaluación se desarrolla por medio de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

“Para que un servicio de consejería escolar tenga una acción significativa y eficaz, es preciso que haya unidad de acción, definición precisa de sus objetivos y de las atribuciones de los integrantes de su equipo, además de coordinación permanente con los demás elementos de la comunidad escolar. Debe trabajar juntamente con la dirección y el cuerpo docente, preservando su campo específico de trabajo, dado que está al servicio del estudiante para poder ayudarlo a resolver sus dificultades de ajuste y adaptación escolar durante cierto período del desarrollo” (Novaes, 1973:56).

1.5.2 Componente de orientación vocacional

La orientación vocacional contribuye a que los estudiantes descubran sus aptitudes, para continuar sus estudios y tomar las decisiones acertadas en cuanto a la elección entre tantas opciones que se ofertan en el sistema escolar regular o técnico y de educación superior. Es un espacio de que proporciona a los educandos información y orientación importante para descubrir sus inclinaciones, habilidades y aptitudes.

Establece coordinaciones con los docentes a cargo del componente de productividad, con el propósito de preparar un plan de atención para la consejería vocacional.

Brinda a los educandos sesiones grupales de orientación vocacional e informan sobre la oferta de orientación técnica que ofrecen distintas instancias educativas, todo ello por medio de la cooperación de centros educativos técnicos entre otros.

Facilita a las y los educandos descubrir sus aptitudes para continuar sus estudios a nivel técnico y/o profesional.

“Orientación vocacional de los estudiantes del último año escolar, en el sentido de aconsejar los cursos futuros más indicados, atendiendo al nivel intelectual, aptitudes, intereses, condiciones socioeconómicas y medio familiar” (Novaes, 1973:44)

1.5.3 Componente de liderazgo estudiantil y comunitario

Proporciona a los estudiantes la oportunidad para la formación en el ejercicio de un liderazgo democrático, participativo y positivo, a fin de empoderarlos para la vida. Es el espacio donde el estudiantado puede compartir sus ideas y retroalimentarse para fortalecer su liderazgo, a fin de ejercer un rol activo, proyectarse, y pasar del ser y saber al saber hacer y hacer. Poner al servicio de los demás su riqueza personal, intelectual y emocional.

“El gobierno escolar es una organización de las y los alumnos para participar en forma activa y consciente en la diferentes actividades de la escuela y comunidad; desarrollar y fortalecer la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica libertad” (Acuerdo Ministerial 1745-2000, Art. 2).

Facilita procesos de captación, organización y acompañamiento de estudiantes para su desarrollo como líderes.

Contribuye con los componentes psicoafectivos y pedagógicos con información de intereses y aptitudes estudiantiles.

Promueve encuentros de reflexión con los estudiantes del centro educativo.

Facilita talleres vivenciales para la construcción de capacidades para un liderazgo democrático y de un liderazgo institucional o empresarial.

Asesora y da seguimiento a los líderes escolares y comunitarios en la formulación de proyectos que quieran implementar en la comunidad, induciéndolos a generar alianzas con diferentes instituciones locales.

Contribuye con el componente pedagógico al fortalecer la red de estudiantes monitores.

Apoya la formación vocacional y orientación ocupacional al permitirles descubrir sus intereses y aptitudes vocacionales.

El factor del liderazgo escolar y comunitario está en estrecha relación con el componente de productividad del área del Formación Ciudadana, se identifica con competencias que se esperan del educando.

El Ministerio de Educación, promueve en el Currículo Nacional Base, una serie de competencias, entre las que destacan las siguientes:

Manifiesta una actitud responsable, honesta, disciplinada, dispuesta y con iniciativa para el trabajo, con capacidad para trabajar en equipo, seguir indicaciones para lograr resultados y realizar trabajos en forma independiente.

Demuestra una actitud emprendedora al proponer, desarrollar y participar creativa y activamente en proyectos productivos, sociales y culturales, aportando a la calidad de vida personal, familiar, escolar, comunitaria y social.

1.5.4 Componente padres de familia

Los padres de familia participan en forma dinámica en el proceso educativo en virtud, que integran la comunidad educativa, tal como lo establece la Ley de Educación Nacional en su artículo 18. “La comunidad educativa se integra por educandos, padres de familia, educadores y las organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos”

La promoción del desarrollo de la escuela con el apoyo de los padres de familia es crucial y consecuente con el desarrollo educativo de los estudiantes. Los padres de familia y los tutores que realizan la representación legal de los menores, bien por la falta de padres o por delegación expresa de aquellos para esta función tan delicada; participan en forma activa apoyando en forma material y moral a sus hijos o representados, y participan en procesos de mediación y solución de conflictos en el hogar, así como el apoyo a la comunidad educativa.

La escuela de familia es una estrategia que contribuye a formar competencias básicas para mejorar las relaciones entre los miembros del hogar, a fin de fortalecer su rol de apoyo afectivo para la formación y desarrollo personal de estudiantado. Se puede elaborar el plan de desarrollo de la escuela de la familia promueve en los padres y madres o tutores la comunicación asertiva, la comunicación afectiva y el fomento de la autoestima en sus hijos e hijas; facilitar en los padres o tutores la educación sexual, las situaciones de violencia intrafamiliar y de género.

“La escuela tiene una función complementaria, es decir, le dará al estudiante todo aquello que escapa a la finalidad de la familia. Por ello, ambas tienen que formar una verdadera unidad para el estudiante.

Las escuelas aspiran a lograr esa unidad de acción, sentida por ambas partes –docentes y padres- como imprescindible.

La relación con los padres tiene como finalidad básica el conocimiento del estudiante y de la familia. Este contacto es el comienzo de un proceso de desarrollo que se irá extendiendo durante un determinado tiempo, y que sufrirá las influencias y a la vez influirá sobre aquellos que de él participan: estudiante-escuela- familia” (Novaes, 1973:47).

Busca coordinar con instituciones a nivel local, que contribuyan en la orientación, mediación y solución de situaciones de riesgo dentro de la familia. Fortalecer el rol del padre, madre o tutor con el estudiante y facilitarles la comunicación, el afecto, la solidaridad, la convivencia y el respeto a las diferencias de género y generacionales.

Se busca sensibilizar y dar asesoría a los padres, madres y tutores para que se involucren en la consejería psicopedagógica y consejería psicoafectiva que reciben sus hijos e hijas y trasladarlo al seno de la familia.

1.6 La didáctica y la consejería psicopedagógica

Es necesario recordar que la didáctica se entiende como el arte de enseñar a todos los estudiantes que considerándolos individualmente, constituyen un grupo de aprendizaje, aunque sean de diferentes niveles cognitivos. En pedagogía se ha definido la didáctica como:

“Ciencia que se encarga de estudiar cómo se transmiten los conocimientos en el proceso de aprendizaje. En didáctica general, es la que trata de determinar los factores que conducen al aprendizaje en todas las disciplinas y situaciones didácticas, y para todos los posibles sujetos implicados en el proceso” (Diccionario enciclopédico de educación, 2003:132).

La relación existente entre estas ciencias se da en la necesidad de trabajar de manera conjunta para encontrar los métodos, técnicas y materiales adecuados para procurar un aprendizaje significativo y adecuado a las necesidades individuales de los estudiantes. El Diccionario de educación nos define el término didáctico como “adecuado para la enseñanza”; entonces, por la

información que brinda la consejería y con el auxilio de la didáctica, se encontrará el proceso de enseñanza adecuado para la educación de los educandos con problemas de aprendizaje.

No todos los estudiantes aprenden de la misma manera, cada uno tiene su propio estilo de aprender y deben diferenciarse esos estilos para promover actividades que enriquezcan la búsqueda del aprendizaje integral. En las corrientes tradicionales de educación, era el estudiante quien debía de adaptarse al estilo del docente quien le proporcionaba las actividades que le parecían más convenientes y necesarias para lograr la superación de los implicados, por eso es importante comprender las necesidades de cada educando, no puede utilizarse un estilo de aprendizaje en particular para realizar la actividades educativas; en este punto es en donde se requiere de la consejería psicopedagógica, para orientar y guiar a los docentes en las formas que se emplearan para trabajar la parte académica y formativa de los jóvenes y señoritas.

“Los esfuerzos de psicólogos y pedagogos han concluido que cuando hacemos y aprendemos algo, todos poseemos formas propias de hacerlo, estrategias originales o tendencias innatas que hacen que juntas conformen nuestro estilo de aprender. Pero además, las personas especialistas señalan que también lo que aprende la persona –la naturaleza del contenido- hace que se utilice algún estilo o preferencia de aprendizaje” (MINEDUC. Pedagogía, 2002: 69).

Capítulo 2

Consejería psicológica y el aprendizaje de los estudiantes

2.1 Consejería psicológica

Es útil solicitar ayuda cuando la persona se siente invadida por un problema emocional que no es capaz de resolver sola y que le causa problemas en su diario vivir. Los estudiantes no están exentos de vivir situaciones inesperadas y desestabilizantes que rompen su equilibrio; en estos casos la atención en consejería psicopedagógica es una alternativa para entender mejor el problema y buscar diferentes opciones de solución.

El objetivo principal de la consejería psicopedagógica consiste en solucionar problemas y conflictos de relaciones entre las personas y en el desarrollo individual de su formación, pudiéndose dar en el establecimiento educativo, la familia, en el trabajo y en las sociedades; estos conflictos pueden provocar disminución en el rendimiento académico, personal, familiar, laboral y social. Mateo Arnold, citado por Lofton -en su libro *Cómo mejorar sus relaciones humanas*- menciona que: “Necesitamos recordar que cada persona es diferente de las demás, aunque el mismo corazón late en cada pecho humano” (1981: 9).

La Consejería Psicopedagógica puede ser considerada como una especialidad emergente que trabaja con los problemas no solo de la vida de sus participantes, sino que en el caso particular, en su preparación profesional. A partir de la visión, o premisa, que los conflictos del diario vivir son posibilidades, no necesariamente obstáculos, mediante los cuales se puede desarrollar madurez y crecimiento psicológico en los individuos.

Esta disciplina utiliza la consejería como su herramienta primordial en la intervención con las personas. A través del análisis y el diálogo aplica una serie de modalidades terapéuticas tradicionales y otras innovadoras.

“Los principales marcos terapéuticos de la Psicología de la Consejería están relacionados a aspectos remediales, preventivos y psicoeducativos, trabajados desde la más amplia actitud profesional de sensibilidad en la práctica y aplicación de sus modalidades de terapia. Se debe partir, entonces, de una visión social y multicultural del aprendizaje y educación de la Consejería Psicológica, comprendiendo la necesidad de entender nuestra historia y fundamentos como especialidad.

Es importante, además, continuar el proceso de clarificación y educación al público y otros profesionales de la salud sobre competencias y beneficios terapéuticos como una especialidad.

Por último, es necesario desarrollar y producir guías y procedimientos relevantes a nuestras intervenciones de forma transparente y estandarizada que aporten y fijen prácticas basadas en evidencia” (Arrocho, 2004: 34).

2.2 Factores existenciales que influyen en la conducta

Existen eventos que marcan la vida de las personas, los mismos pueden convertirse en factores que dificulten el desarrollo de la persona en sus diferentes facetas, provocan un desequilibrio en su quehacer diario; para un estudiante puede significar un estancamiento, un retroceso o un fracaso en su vida escolar, como expresa María de los Ángeles de Mollinedo: “La lucha primordial del ser humano es aquella que tiene lugar contra los hechos dados de la existencia, la muerte, el aislamiento, la libertad y la carencia de sentido” (2013:13).

Estos factores son de naturaleza universal, pues sin importar la historia de vida personal del sujeto, o las condiciones particulares del individuo y el entorno en que se desarrolla, son aplicables a todos los seres humanos. Estos factores no deberían ser impedimento para su desarrollo en lo psicológico, biológico y social.

Por esta razón, en la medida que la persona no se percata de sus sensaciones y sentimientos, así como de las necesidades del momento, no asume la responsabilidad de sí mismo y con ello no se percata de que no puede separar los diferentes aspectos de su vida y que la misma es indivisible e influye en la totalidad de su quehacer. La escritora Nancy Van Pelt, menciona en el libro “Hijos triunfadores” que: “La forma de percibirse a sí mismo influirá en su conducta y en sus notas escolares...” (1986: 29).

Uno de esos factores puede ser la depresión que los jóvenes pueden sufrir en ciertas etapas de su vida por diferentes situaciones que viven dentro y fuera del hogar, al respecto se puede mencionar:

“La depresión en la adolescencia es un fenómeno complejo, sutil y peligroso. Complejo debido a la gran cantidad y a lo complicado de sus causas y efectos. Sutil, porque casi siempre pasa inadvertida, incluso para el mismo adolescente, hasta que ocurre la tragedia. Y peligroso, porque puede dar como resultado lo peor: desde el fracaso en los estudios, hasta el suicidio” (Campbell, 1986:97).

El ser humano se pone impedimentos así mismo, puede ser el miedo a reconocer su libertad, es decir, su capacidad de elegir libremente la manera y propósito de vivir su vida, cómo mejorarla, actuarla, como trascender en sus acciones y encontrar el sentido de vida personal y la consecución del mismo.

Ciertas personas niegan y no aceptan la responsabilidad que se tiene para consigo mismo respecto de la vida, la persona y sus acciones, por lo cual se tiende a culpar a los otros de lo que acontece y se deja de ser trascendentes y congruentes. Sin embargo cabe mencionar que en tanto el ser humano es libre de elegir, entonces es el directo responsable de lo que haga o deje de hacer en su vida. Tanto la responsabilidad como la libertad existencial amenazan con sentimientos de culpa, los cuales provienen de todo aquello que quiso ser, pero no fue posible debido a las limitaciones autoimpuestas; lo cual da como resultado la indiferencia, apatía y cobardía, se sumerge en un proceso de vida estática e infeliz.

“La duda de su propia capacidad y los sentimientos de insuficiencia ponen trabas a una persona por el resto de su vida. Las investigaciones realizadas recientemente han demostrado que tanto los niños como los adultos que poseen respeto de sí mismos funcionarían adecuadamente en la vida en lugar de andar a tropezones y a tientas...” (Pelt, 1986:27, 29).

2.3 Factores terapéuticos

Se refiere al proceso que ocurre en terapia de grupo por la intervención del terapeuta, los otros miembros del grupo y el propio paciente, y contribuye a la mejoría de éste. A pesar de las investigaciones vertidas a este respecto, existen todavía dificultades para reconocer qué factores terapéuticos operan en el proceso de cambio. Algunos no son tanto mecanismos para el cambio, como condiciones para que éste se produzca.

En forma tradicional, una forma de analizar los factores terapéuticos ha sido mediante la información que procedía de los propios pacientes. En este sentido se asume que los efectos de la experiencia terapéutica pueden ser analizados a través de la percepción del paciente; esta idea se basa en el concepto de que los individuos interpretan su mundo interpersonal y sus experiencias.

Se pueden identificar ciertos factores grupales terapéuticos con los que los facilitadores deberían estar familiarizados en pro de ayudar a los estudiantes y personas en general en el manejo de sus emociones:

El altruismo: se refiere a la capacidad de poner en práctica la ayuda, dar a los otros, lo que a su vez le permite a la persona experimentar los sentimientos positivos que derivan de las acciones generosas.

La cohesión grupal: se experimenta como el sentido de pertenencia y la aceptación de otros, a pesar de las fallas y las limitaciones que uno perciba en sí mismo.

“Cohesión grupal: favorecer el desenvolvimiento y la adaptación de los estudiantes, preparándolos para encarar la vida de manera eficaz, integrándolos a la sociedad y a la cultura a que pertenecen; transmitir conocimientos y valores y promover el aprendizaje” (Novaes, 1973: 89).

La universalidad: se refiere a la experiencia de compartir sentimientos comunes con otros y la conciencia de que los aprietos propios no son muy diferentes de los de otros; es decir que se debe procurar un equilibrio

El aprendizaje interpersonal **-input-**: es un tipo de aprendizaje social por medio del cual los otros le enseñan o informan a la persona cómo ella causa una impresión y afecta a otros por medio de sus palabras y acciones.

El aprendizaje intrapersonal **-output-**: es un tipo de aprendizaje que ayuda a la persona a llevarse bien mediante el trabajo en las dificultades con otras personas y a mejorar sus habilidades sociales.

Al hablar del aprendizaje y las relaciones sociales, el Diccionario Enciclopédico de Educación señala: “Aquel que supone la adquisición de conductas específicas asociadas al ámbito social” (2003: 38).

La consejería: es aprender del grupo pasos específicos para afrontar los problemas o dificultades de la persona.

La catarsis: es la capacidad de expresar sentimientos displacenteros y conflictos o sentimientos positivos que se sienten hacia otra persona, en vez de guardarlos para sí. El Diccionario citado con anterioridad al respecto dice: “Liberación terapéutica producida por la descarga de los afectos reprimidos ligados a conflictos inconscientes o a acontecimientos traumáticos” (2003: 72).

La identificación (conducía de imitación): se refiere a aprender o tener la capacidad de adoptar un comportamiento funcional de otros miembros, admirar o comportarse como el consejero o buscar un modelo a seguir y copiar la conducta admirada. Una definición que podemos encontrar al respecto de la identificación expresa: “Mecanismo psicológico mediante el cual un sujeto asimila unas características de otro y tiende a comportarse total o parcialmente según el modelo de este” (Diccionario Enciclopédico de Educación, 2003: 244).

Reactualización de asuntos familiares: revivir algún sentimiento familiar en el grupo y ganar una mayor comprensión sobre algunos asuntos relacionales no resueltos con miembros de la familia.

“Otra forma de provocar disfuncionalidad en las familias es la simple dejadez que tienen sus miembros en que éstas no cumplan sus funciones y el cuadro clásico es aquel en que los niños no son cuidados con amor, esmero, dedicación y demás manifestaciones psicológicas que repercutirán en su desempeño como niño o joven...” (Sanchez, et al. 2000:129)

La auto comprensión: consiste en descubrir y aceptar aspectos de uno mismo que antes no se conocían o se reprimían (negaban). Saber qué partes de sí mismo se proyectan en otros para evitar afrontarlas. Hacer conexión entre la conducta del aquí y el ahora y experiencias pasadas o de la infancia.

“Las expresiones negativas y rebajantes que se dicen en el hogar...prepara el escenario para que un niño se desprecie y rehúse aceptarse a sí mismo. El origen de la falta de respeto hacia sí mismo yace en la infancia, Los padres dejan de prestar el apoyo necesario a sus hijos para que desarrollen sentimientos de suficiencia durante los años de la infancia. Eso puede producir toda una vida de autocastigo, de recriminación contra sí mismo y de rechazo de sí mismo...Los resultados devastadores afligen a una persona por el resto de la vida” (Pelt, 1986: 31).

Factores existenciales: es reconocer y aceptar las vicisitudes de la vida y aprender a encarar con criterio las cosas que pueden cambiarse, y tener el valor suficiente para aceptar las cosas que no se pueden cambiar; y saber la diferencia entre ambas.

2.4 Técnicas de Socialización

El individuo es un ser social que vive en grupo y en colectividad. El trabajo colectivo es prioritario y base de la intercomunicación. Un equipo de trabajo es un conjunto de personas con estructura propia, creada para el logro de una finalidad determinada, con un modo particular de actuación, a través de una interacción frecuente y reconocida por su especificidad. Se trata de mejorar la práctica educativa a través del trabajo en equipo.

“El aprendizaje cooperativo se logra a partir de la interdependencia en un grupo que tiene un objetivo que lograr y una tarea concreta que realizar. Este tipo de aprendizaje permite interactuar a los estudiantes con sus compañeros o compañeras, discutir preguntas interesantes acerca de un tema y aprender entre sí. Esta interacción es una fuente importante de aprendizaje a nivel cognitivo y afectivo, y además permite desarrollar actitudes frente al trabajo y hacia la vida misma” (MINEDUC. Psicopedagogía, 79).

El aprendizaje efectivo y diverso ocurre cuando las personas son expuestas a una serie de experiencias dinámicas. Estas permiten al individuo ejercitar su intelecto a la vez que el sujeto construye su propio aprendizaje, a través de la interacción de sus propios valores y creencias con los nuevos conceptos que habrá de aprender en el intercambio con otras personas.

2.5 Aprendizaje Interpersonal

Por naturaleza los seres humanos son sociables y necesitan de construir relaciones estables, duraderas y significativas en sus vidas; aprenden del resto de personas que les rodean y más de aquellas que son significativas y que han impactado de forma importante en su conducta y manera de pensar.

“Somos seres humanos y nos movemos en una matriz social. Sin unos vínculos interpersonales recíprocos profundos y positivos, no habría sido posible la supervivencia del individuo o la especie” (de Mollinedo. 2013:14)

Todas las personas establecen numerosas relaciones a lo largo de la vida, y a través de ellas, intercambian formas de sentir y de ver la vida; también comparten necesidades, intereses y afectos; en ello reside la gran riqueza de las relaciones humanas, ya que al establecer contacto intercambian y construyen nuevas experiencias y conocimientos; pues tienen que hacer un esfuerzo para lograr comprensión y acuerdos. Lo anterior, no resulta tan complicado, si se considera que la mayor parte de las personas comparten algunas ideas, necesidades e intereses comunes; por eso, las relaciones interpersonales son una búsqueda permanente de convivencia positiva entre hombres y mujeres, entre personas de diferente edad, cultura, religión o raza.

Es la etapa en la que el individuo entra en una relación más profunda con otras personas ya sea de amistad, negocios, educación u otras y hay respeto mutuo de opiniones y a la vez ciertas sugerencias relacionadas al tema. Es la capacidad que se tiene para trabajar juntos con una meta definida, haciendo del trabajo diario una oportunidad de vida para sí mismo y los seres que los rodean.

“Para conocer y comprender a las personas debemos verlas como tales, no simplemente como individuos con una plaquita con su nombre, con una medida de cintura y con la edad. Podemos definir, describir, nombrar, y catalogar a los individuos. Las personas tienen que ser sentidas, oídas, y responder a ellas” (Lofton, 1981:18).

Cuando las personas se relacionan con los demás, desean dar, pero también recibir; escuchar y ser escuchados, comprender y ser comprendidos. Las dificultades están casi siempre relacionadas con la falta de valoración y apreciación que tiene el individuo de sí mismo, o bien, con que no han aprendido a ver las cosas como el otro.

La aceptación y reconocimiento de sí mismos, puede ayudar a superar actitudes negativas y mejorar la relación con otras personas; Tratando a los demás como les gustaría que los trataran; en la biblia en el libro de San Mateo, en su capítulo 7 y su versículo 12, se pueden leer las siguientes palabras: “Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos...”.

En la vida, desde que se nace hasta que se muere, se establecen diferentes tipos de relaciones, con distintas personas, y en cada una de ellas se generan distintos lazos; estas relaciones en orden de importancia podrían ser las siguientes:

La familia: es el primer grupo al que se pertenece, en el que se aprende a expresarse y a desarrollar la capacidad para comunicarse. Si se crece en un ambiente donde existe violencia, es posible que se aprenda a relacionarse y comunicarse con miedo y agresión; si el ambiente es cálido y respetuoso, sus miembros se pueden sentir en libertad para decir lo que piensan y sienten.

“Una de las recompensas más grandes de la vida es ver a los hijos madurar y comenzar a devolver la inversión que se ha hecho en ellos. Y repentinamente, un día usted descubrirá que debe haber hecho más cosas correctas que equivocadas, porque ahí, frente a usted, estará su hijo o su hija, cuyo carácter revelará las cualidades que usted tanto se esmeró por cultivar. Entonces se verá que un hijo criado correctamente vale más que sólo el esfuerzo realizado” (Pelt, 1986: 283).

La pareja: con la pareja, la relación que nace puede ser totalmente diferente a la que se cultiva con la familia y los amigos. Se comunicamos el deseo de estar con esa persona, conocerla y motivarse para iniciar una relación.

“Una relación saludable entre padres e hijos se desarrolla a partir de una relación saludable entre esposo y esposa. Estos vínculos de amor proveen la seguridad que el niño necesita. Por lo tanto, es el vínculo o relación que existe entre el esposo y la esposa lo que les permite o no funcionar con óptima eficacia en su papel de padre y madre” (Pelt. 1986:194).

Los amigos y amigas: con los amigos y amigas se genera confianza, existe un intercambio de ideas y se identifican. A veces, los amigos y las amigas representan los hermanos o hermanas que una persona hubiese querido tener; con ellos se establecen lazos profundos de afecto que los mantienen unidos por un largo tiempo y desarrollan un tipo de comunicación diferente al de la familia.

Aprendizaje en el aula: relaciones interpersonales: la educación es un proceso de relación, ya que implica la transmisión de conocimientos y de valores entre las personas, por ello el tema de las relaciones interpersonales en la escuela ha sido uno de los que ha ocupado mayor atención en el campo de la psicología y la consejería como una herramienta de la educación y de la psicología social.

La bondad o no de las relaciones interpersonales en la educación depende de muchos factores que se pueden aglutinar en tres grandes variables: el contexto en el que se desarrollan, la conducta relacional de los participantes y la diferente concepción que en cada etapa se ha tenido de la educación.

La junta de Andalucía, Sevilla, España, a través de su libro titulado “La acción tutorial” establece que:

“...Nace la orientación educativa como un instrumento esencial para la mejora de los rendimientos de los alumnos y alumnas y, consecuentemente, para contribuir a la eficacia de la enseñanza”.

El aula como contexto de aprendizaje: el aula es el contexto donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es un escenario interactivo en el que el docente y educando ejercen su actividad, se tiene como objetivo y fines generar una dinámica que promueva el conocimiento de

las necesidades de cada estudiante; que originen una serie de acciones a emprender para guiar el aprendizaje de los estudiantes, en la que debe considerarse la estructura del establecimiento educativo y el nivel de participación de la comunidad educativa, y en especial del educando y el compromiso para consigo mismo.

La enseñanza se entenderá como el conjunto de actividades en las que docentes y estudiantes comparten parcelas cada vez más amplias de conocimientos respecto a los contenidos del currículo; si ambos interlocutores no llegan a establecer en el aula un sistema conceptual y terminológico, no será posible la comunicación y como consecuencia tampoco el aprendizaje. Esto se llama interactividad, que se define como la articulación de las actuaciones del docente y de los estudiantes que tienen lugar en el marco real de la enseñanza y giran en torno a una tarea o un contenido de aprendizaje determinado.

La Junta de Andalucía, en el marco de la Consejería de Educación y ciencia, propone que la tutoría aparece como la participación en la orientación, que un profesor o profesora puede realizar en coordinación con su propia práctica docente.

Son los tutores y tutoras quienes están encargados de velar por que se consiga en su aula el ajuste y armonización de los objetivos, de los contenidos, de las orientaciones didácticas y de la evaluación a las necesidades y circunstancias de sus alumnos y alumnas, en definitiva, de que sea el centro educativo el que se adapte a sus educandos y no a la inversa.

Capítulo 3

Consejería psicopedagógica y mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes

La consejería psicopedagógica contribuye en forma significativa en el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes; y está fortalecida con la legislación específica en los países desarrollados, y en los países en desarrollo que han aceptado y ratificado los convenios y tratados internacionales de la materia.

“La psicopedagogía es una consecuencia directa del nacimiento de la pedagogía y la psicología experimental, sobre todo aplicada al ámbito de las deficiencias físicas y mentales. La preocupación que existía en ese momento por la infancia *paidología* y *child study* junto la obligatoriedad de la enseñanza, y la emergencia de la experimentación aplicada al estudio de las diferencias individuales, sientan las bases científicas disciplinares y sociales del profesional actual de la psicopedagogía” (Cabrera y Betancourt, 2010: 896).

Es altamente satisfactorio poder mostrar hoy en día cómo la función del servicio de consejería académica tiene una vigencia insustituible en el fortalecimiento de los otros ejes que sostienen el quehacer pedagógico y que como tal, está llamado el consejero a convertirse en el mediador por excelencia y hacer realidad uno a uno los principios que le sostienen y justifican dentro del escenario del aprendizaje, tanto en ambientes de mediación tradicional como en los ambientes virtuales.

La importancia de la consejería psicopedagógica permite la aplicación de la psicología y nuevas técnicas didácticas a la actividad educativa y formadora de los estudiantes, con lo que se contribuye a mejorar los aprendizajes.

María Helena Novaes, al respecto del tema menciona que: la psicología escolar, que es uno de los más recientes campos de la psicología aplicada, debe trabajar en un sentido de actualización, valorando ideas, teorías y técnicas nuevas que puedan ser transferidas a la situación escolar, aprovechando los acontecimientos que provienen de los diversos ámbitos de la psicología para vitalizar el proceso de la enseñanza, haciéndolo más objetivo y en constante progreso.

La psicología escolar, ciencia aplicada a los comportamientos escolares, se preocupa por mejorar las relaciones dinámicas del ambiente escolar y de la descripción y del estudio de los hechos y fenómenos escolares, partiendo del principio de que la escuela es una fuente de relaciones. El estudio de la adaptación es uno de los temas centrales de la psicología escolar: adaptación de los estudiantes a la escuela, de la escuela a los estudiantes, de los docentes a los programas, etcétera.

Objetivos de la consejería pedagógica

El servicio de Consejería Psicopedagógica puede permitir reafirmar el ambiente académico por medio de acciones de información y promoción. Identificar y fomentar patrones de socialización que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, autoestima, tolerancia y solidaridad, fortalecer la red de apoyo institucional y social, identificar y estimular los factores protectores del rendimiento académico y sostenibilidad psicosocial integral a través de compartir experiencias exitosas en torno al bienestar, reforzar los aspectos psicológicos, sociales y culturales que posibiliten el auto cuidado y lo promuevan con satisfacción.

Potenciar en el ambiente académico un servicio de consejería que trabaje en la intervención, lo que permite identificar los factores de riesgo para el bajo rendimiento y la desmotivación académica, ansiedad, depresión y consumo de sustancias psicoactivas; determinar acciones concretas para la intervención en trastornos mentales, identificar factores de riesgo psicosocial que incidan en el aprendizaje.

Celestino Saldín, citado por Trejo Sánchez (2012: 46), sostiene que “El aprendizaje implica el desarrollo de las habilidades, actividades y hábitos que suponen la facilidad de adquisición de normas de conducta”.

La educación de un individuo supone su transformación, por medio de cierta ayuda exterior, para desarrollar sus potencialidades y para descubrir otras; entre los factores que inciden en el aprendizaje se pueden citar: el genético, el ambiental y la interacción de ambos elementos; por consiguiente, la orientación educativa, así como la orientación del desenvolvimiento del sujeto tienden a confundirse. Se puede proponer a la comunidad académica el servicio de consejería pedagógica, se pueda dar una consolidación sistemática por medio de la coordinación interinstitucional de acompañamiento académico, promoción de salud mental y desarrollo humano en el ámbito del aprendizaje virtual; evaluar las actividades realizadas durante cada ciclo académico y publicación de resultados como actividad de extensión interinstitucional.

La persona como ser integral gozará de bienestar y adecuado desarrollo de sus potencialidades y competencias, en la medida en que su estado físico no presente alteraciones, su vida psicológica se adapte a las dificultades de la cotidianidad, y el medio ambiente socio-cultural presente alternativas a su desarrollo global. En este caso el interés fundamental se limita a lo que sucede dentro de un ambiente real de aprendizaje y lo que esta modalidad le ofrezca en el cumplimiento de sus expectativas.

Las actividades que promuevan confianza, seguridad, autonomía, iniciativa, alegría, satisfacción, autocuidado, solidaridad, autoestima, asertividad y comprensión, son fundamentales en la estructuración y formación de una personalidad sólida y estable, lo cual da como resultado individuos que pueden desempeñarse y adaptarse a las diferentes circunstancias que les amplía su cotidianidad, son estos indicativos muestras de buena salud mental y de la autorrealización personal y profesional.

Cuando el desarrollo humano de competencias y potencialidades es preservada mediante acciones de refuerzo y acordes con estilos de aprendizaje diversos, fomento de liderazgo y adquisición de habilidades para vivir en armonía, el enfrentamiento con situaciones que han generado tensión, estrés, depresión y ansiedad se hace con mayores posibilidades de éxito.

A continuación se presenta un análisis de aspectos importantes de la consejería psicopedagógica:

Los objetivos de la enseñanza, tanto en lo que atañe al contenido de la materia como a las categorías de comportamiento involucradas, a fin de promover nuevas técnica didáctica.

El diagnóstico de los puntos positivos y negativos de los estudiantes, efectuado antes de cualquier programa de aprendizaje sistematizado a fin de que haya una orientación adecuada para el planeamiento del currículo, especialmente preparado para cada tipo de dificultades.

Las modificaciones en las técnicas y materiales didácticos que deberán aportar cambios sustanciales al proceso del aprendizaje.

Los métodos de evaluación del estudiante y del currículo más adecuados. Las investigaciones están concentradas en el sector de la enseñanza individualizada, del estudio dirigido y de la instrucción auxiliada por computadoras.

3.1 El proceso enseñanza aprendizaje y el aprendizaje significativo

El aprendizaje implica un cambio de conducta, se ha considerado como el producto de un proceso que es consciente, en el que la inteligencia se encuentra involucrada. En el libro Como mejorar el aprendizaje en el aula y poder evaluarlo, Tallis, J, manifiesta entre otras cosas que el aprendizaje es el proceso mediante el cual un sujeto, en su interacción con el medio, incorpora y elabora la información suministrada por este, según las estructuras cognitivas que posee, sus necesidades e intereses, modificando su conducta para aceptar nuevas propuestas y realizar transformaciones inéditas en el ámbito que lo rodea.

“Los mapas conceptuales son producto de la inquietud de Novak por la búsqueda de un aprendizaje significativo que llevase a un cambio de significado de la experiencia” (Ontoria, Gómez y Molina, 2011: 91)

Desde diferentes perspectivas pedagógicas, al docente se le han asignado diversos roles: el de transmisor de conocimientos, el de animador, el de supervisor o guía del proceso de aprendizaje, el de investigador educativo; pero por sobre todo como docente, se encarga de mediar el proceso de enseñanza aprendizaje, como mediador del conocimiento y como tutor particular de los estudiantes que le son asignados. Tiene que mediar el encuentro de los educandos con el conocimiento en el sentido de guiar y orientar la actividad constructiva de sus alumnos.

“El proceso enseñanza aprendizaje implica dos actos: el primero en el cual el maestro muestra o suscita conocimientos, hábitos y habilidades a un alumno, a través de medios, en función de los objetivos y dentro de un contexto; el segundo, el alumno intenta captar los contenidos expuestos por el maestro, o por cualquier otra fuente de información y lo alcanza a través de diversos medios”. (Trejo, 2012: 54)

Aprendizaje Significativo

El estudiante construye sus propios conocimientos, esta es la razón por la cual cobran significado para él, y es la razón por la cual surge el concepto de aprendizaje significativo. Lo anterior justifica el desarrollo de este punto importante para el estudio.

Cuando se habla de un aprendizaje significativo se hace referencia a todo aquello que posee un valor real y trascendente en la vida del individuo y que relaciona con sus experiencias pasadas, a decir del aprendizaje significativo.

El psicólogo David Ausbel, al referirse al aprendizaje significativo en su libro Como mejorar el aprendizaje en el aula y poder evaluarlo, describe que un aprendizaje es significativo cuando el alumno relaciona nueva información con lo que ya sabe; es decir, se asimila el nuevo conocimiento al conocimiento que se posee.

El mismo Ausubel, destaca que el material adquiere significación para el individuo al entra en relación con conocimientos anteriores; pero para que esto suceda, el material debe tener significado en sí mismo y ser potencialmente significativo para el alumno; este realiza un esfuerzo para relacionar lo nuevo con lo que ya conoce, es decir que resignifica lo que ya sabe. En consecuencia, se produce una interacción que modifica tanto la información que se incorpora como la estructura cognitiva del individuo.

Es necesario que el docente realice un diagnóstico del grupo de estudiantes que atiende, con lo cual debe poseer capacidades como: la observación, la atención selectiva, la interpretación de las conductas, los fenómenos dentro del aula, entre otros; los datos obtenidos permitirán al educador traducirlos en información significativa en su tarea diaria, ya que, de ello se podrá realizar una planificación buena que se adecua a las características, necesidades e interés del grupo de estudiantes.

La consejería pedagógica y sus efectos en el Aprendizaje

La Consejería Psicopedagógica pretende motivar e inducir a una persona a la práctica de una acción. Es decir, estimular la voluntad de aprender. Aquí el papel del consejero psicopedagógico es inducir motivos en sus estudiantes en sus aprendizajes y comportamientos para aplicarlos de manera voluntaria a los trabajos de clase. “Los efectos de la estimulación actuando sobre los individuos provocan modificaciones” (Novaes. 1973: 61).

La consejería psicopedagógica no es una técnica o método de enseñanza particular, sino un factor cognitivo presente en todo acto de aprendizaje; orienta la forma de pensar del estudiante y con ello el tipo de aprendizaje que resultará; y establece factores que determinan la motivación en el aula, influye en las rutas que se establecen, perspectivas asumidas, expectativa de logro, atribuciones que hace de su propio éxito o fracaso.

Es relevante la postura que asuma el consejero psicopedagógico porque transmite ciertos mensajes en la forma de organizar el desempeño escolar.

“Esas modificaciones van a condicionar nuevas formas de adaptación del individuo a las condiciones predominantes de la situación que, en consecuencia, modificarán también a los estímulos” (Novaes. 1973:61)

La medida del rendimiento escolar y del propio desenvolvimiento educacional es fundamental para un programa de educación eficiente. Cabe recordar que la medida de la educación debe abarcar los siguientes aspectos: aprendizaje La consejería puede ayudar a conseguir las metas del estudiante a través de las opciones en las actividades escolares, promueve una motivación intrínseca en la tarea misma y en la satisfacción personal y la autovaloración de su desempeño.

“Entre los principios básicos de las mediciones, enseñanza y desenvolvimiento educacional. La necesidad de estar informado acerca del éxito o del fracaso, tanto de los docentes como de los estudiantes, es esencial para la educación, a fin de poder adoptar decisiones y tomar las providencias correspondientes. La escuela se propone promover aprendizajes que, a su vez, se basan en aprendizajes anteriores, ya que las habilidades mentales son susceptibles de desarrollo y que es ilimitado el potencial humano. La medición educacional debe ser objetiva porque su objetividad es la garantía de su eficacia” (Novaes. 1973:60,61).

Estrategias de consejería psicopedagógica aplicadas a la enseñanza para la promoción del aprendizaje significativo

Algunas de las estrategias de enseñanza que el docente puede ampliar con la intención de facilitar el aprendizaje significativo de los estudiantes son:

Las pre-instruccionales –antes-: son estrategias que preparan y alertan al estudiante en relación a qué y cómo va a aprender, entre esta están los objetivos que establecen condiciones, tipo de actividad y forma de aprendizaje del estudiante, tiende un puente cognitivo entre la información nueva y la previa.

Las estrategias co-instruccionales: apoya los contenidos curriculares durante el proceso mismo de enseñanza, cubren funciones como: detección de la información principal, conceptualización de contenidos, delimitación de la organización y la motivación; aquí se incluye estrategias como ilustraciones, mapas conceptuales, redes semánticas y analogías.

“En otras palabras, implica la organización de la escuela y del currículo por competencias, es decir, de actitudes, enfoques y prácticas educativas que conciben a los estudiantes como personas en pleno desarrollo, con capacidades y potencialidades para aprender a ser mejores personas...” (MINEDUC. Psicopedagogía: 44).

Las estrategias post-instruccionales: se presentan después del contenido que se ha de aprender y permitir al estudiante formar una visión sintética, integradora. Permite valorar su propio aprendizaje. Algunas estrategias posinstruccionales más reconocidas son preguntas intercaladas, resúmenes, mapas conceptuales.

Hay estrategias para activar conocimientos previos de tipo preinstruccionales que le sirve al consejero y al docente para conocer lo que saben los estudiantes y para utilizar tal conocimiento como base para promover nuevos aprendizajes, como ejemplo se tiene: actividad generadora de información previa (lluvia de idea) preinterrogantes, entre otras.

Estrategias para orientar la atención de los estudiantes: son aquellas que permiten al profesor mantener la atención de los estudiantes durante una clase. Son de tipo instruccional pueden darse de manera continua para indicar a los jóvenes y señoritas que las ideas deben centrar sus procesos de atención codificación y aprendizaje. Algunas estrategias son: preguntas insertadas, el uso de pistas o claves y el uso de ilustraciones.

Estrategias para organizar información que se ha de aprender: permiten dar mayor contexto organizativo a la información nueva, se ha de aprender al representar en forma gráfica o escrita, hace el aprendizaje más significativo para los estudiantes.

Estas estrategias pueden emplearse en los distintos momentos de la enseñanza. Podemos incluir en ella a las de representación viso-espacial, mapas o redes semánticas y representaciones lingüísticas como resúmenes o cuadros sinópticos.

Estrategias para promover el enlace entre los conocimientos previos y la nueva información que se ha de aprender: son aquellas estrategias destinadas a crear y potenciar enlaces adecuados entre los conocimientos previos y la información nueva que ha de aprender para asegurar con ello una mayor significatividad de los aprendizajes logrados. Se recomienda utilizarlas durante la instrucción para lograr mejores resultados en el aprendizaje. Se pueden citar los organizadores previos y las analogías.

El uso de estas estrategias dependerá del contenido de aprendizaje, de las tareas que deben realizar los estudiantes, de las actividades didácticas a efectuar y de ciertas características propias.

Las estrategias en el aprendizaje significativo pretenden enseñar a los estudiantes a que se vuelvan aprendices autónomos, independientes y autorregulados, capaces de aprender a aprender. Implica la capacidad de reflexionar y de aprender mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se adaptan a nuevas situaciones.

Las estrategias brindan las pautas a realizar para lograr ciertos objetivos educativos, el Diccionario Enciclopédico de Educación, define las estrategias como:

“Plan ideado para coordinar las acciones y maniobras necesarias para lograr un fin. La estrategia cognitiva es el programa o plan mental estructurado de tal forma que permita alcanzar un objetivo.

Estrategias educativas: directrices que se marcan desde la política educativa de un país determinado para guiar las actuaciones concretas en el ámbito educativo” (2006:179).

Para desarrollar un aprendizaje significativo basado en estrategias educativas funcionales, se citan los principios mencionados en el libro “Psicopedagogía”, del Ministerio de Educación, propuestos por Gutiérrez y Prieto en su libro “La mediación pedagógica”:

Procesos cognitivos básicos: estos están referidos a lo cognoscitivo, a todo el procesamiento de la información, entre los procesos mentales que se desarrollan destacan: la atención, percepción, y el almacenaje.

Bases de conocimiento: se refiere a hechos, conceptos y principios que tienen, los cuales están organizados en forma de esquema jerárquico llamados conocimientos previos.

Conocimiento estratégico: son las tácticas a seguir para alcanzar ciertos aprendizajes, a las que se les denomina estrategias de aprendizaje.

Conocimiento metacognitivo: conocimiento que se posee sobre qué y cómo se sabe, así como el conocimiento que se tiene sobre los procesos y operaciones cognitivas propias cuando se aprende a recordar o seleccionar problemas.

Las estrategias de aprendizaje pueden clasificarse en función de que tan generales o específicas son del dominio del conocimiento al que se aplican, del tipo de aprendizaje que favorecen, de su finalidad, del tipo de técnicas particulares que conjuntan. Entre los principios que guían esta materia cabe mencionar los siguientes:

Pocos conceptos con mayor profundidad. Es preferible que el estudiante se apropie de pocos conceptos, pero que le queden claros.

La puesta en experiencia. El aprendizaje parte de la experiencia, es una riqueza invaluable que va de la experiencia a los conceptos y viceversa.

Lograr acuerdos mínimos. Llegar a ciertos acuerdos basados en argumentos y razones, que sepan que se espera de ellos.

La educación no es sólo un problema de contenido. Conlleva una metodología rica y variada para comunicar conceptos.

Construir el texto: Reconstruir el texto como herramienta tanto del estudiante como del docente.

Lo lúdico. Buscar el aprendizaje ameno, con alegría y gozo.

Saber esperar. Respetar los ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

No forzar a nadie. No violentar la capacidad de construcción del estudiante.

Partir siempre del otro. Considerar las experiencias, creencias, rutinas, sueños, conocimientos, entre otros.

Compartir, no invadir. Respetar, tolerar y reconocer las características del otro.

Sentir y el aprender. La búsqueda de la significación del aprendizaje, lo que no se hace sentir no se entiende, y lo que no se entiende no interesa.

La creatividad. Fomentar la creatividad por medio de juegos y técnicas.

Todo aprendizaje es un inter-aprendizaje. Se aprende de y con los demás, aprendizaje cooperativo.

No hay prisa. Despacio que precisa, verificar cuanto se ha aprendido.

Todo acto pedagógico da lugar a lo imprevisible. Aprovechar imprevistos, aunque no estén en el programa se deben tomar en cuenta.

La educación es un acto de libertad. Vivir el valor de la libertad, es una posibilidad de expresión, de comunicación y de crítica.

El aprendizaje significativo ocurre solo si se satisface una serie de condiciones: que el alumno sea capaz de relacionar de manera no arbitraria y sustancial la nueva información con los conocimientos y experiencias previas y familiares que tiene en su estructura de conocimientos.

La motivación en el aula depende de la interacción entre el profesor y sus estudiantes. Todas las estrategias de enseñanza son utilizadas en forma intencional y de manera flexible por el profesor y este las puede usar antes para activar la enseñanza, durante el proceso para favorecer la atención y después para reforzar el aprendizaje de la información nueva.

El papel de las distintas estrategias de aprendizaje tiene como meta desafiante en el proceso educativo que el aprendizaje se pueda adquirir de forma autónoma y autorregulada por el estudiante.

3.2 Orientación académica

La orientación puede definirse como el acto de asesorar y coordinar a los estudiantes en las diferentes actividades escolares; proporcionar diagnósticos psicopedagógicos e información sobre las limitaciones y posibilidades de cada educando y mantener un contacto con la familia de ellos para brindar ayuda según las necesidades individuales.

“Conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistemática y continuada que se dirige a las personas, instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos y sociales” (Vélaz, 2003:121).

Es un área de interés prioritario de la orientación psicopedagógica, y es mucho más que una información. Se trata de preparar para la vida laboral desde el sistema educativo. Haciendo tomar conciencia al estudiante de que la profesión es un aspecto significativo de la vida personal.

La finalidad de la consejería académica es facilitar la toma de decisiones de cada estudiante respecto de su itinerario académico así como profesional. Es decir que se persigue que el estudiante tome las decisiones; es decir, la auto-orientación, aunque en este proceso será muy importante el asesoramiento que pueda prestar el profesorado, especialmente el orientador(a), así como sus padres y el orientador. Los aspectos a desarrollar en la orientación académica son:

Conocimiento de sí mismo: aptitudes, intereses, intereses personalidad, valores, rendimiento académico y estilo de aprendizaje.

Información académica y profesional: estructura del sistema educativo, modalidades de bachillerato, ciclos formativos, universidad, otras alternativas.

Optatividad: materias optativas y toma de decisiones.

Proceso de toma de decisiones: actitud libertad y responsabilidad, aceptar un riesgo de error.

Proceso de transición a la vida activa: elaboración del currículum vitae y la entrevista personal, aproximación al mundo laboral, técnicas de búsqueda de empleo.

3.3 La acción tutorial

La consejería psicopedagógica se auxilia de la tutoría para trabajar con los estudiantes, entendiendo que la tutoría es la acción que se realiza al ayudar al estudiante para adecuar ciertos hábitos que permitan obtener un mejor rendimiento académico. La tutoría forma parte de la función docente, por lo que la figura del consejero adquiere nuevos matices y actuaciones. A través de su trabajo se hacen efectivos aspectos orientativos del estudiante tales como la promoción escolar, la relación con la familia y su contexto social y escolar, y el desarrollo de sus valores más peculiares.

El modelo centrado en las ayudas que es necesario proporcionar al estudiantado para optimizar su proceso de desarrollo, propicia una visión del hecho educativo que atenta a su función formativa

y social, desde la perspectiva de que debe favorecer no sólo el desarrollo máximo de las potencialidades de cada estudiante, sino también ayudarle a descubrir los distintos papeles a los que tendría posibilidad de acceder en la sociedad.

Se constituye, pues, la acción de consejería psicopedagógica como un elemento inherente a la actividad docente en el marco de un concepto integral de la educación. Entraña una relación individualizada en la estructura dinámica de sus actitudes, aptitudes, motivaciones, intereses y conocimientos.

En el Diccionario de la Real Academia Española (1,992) se indica que la autoridad del consejero es la potestad o la facultad de una persona -el consejero- para guiar, amparar, proteger y defender a otra persona.

En el contexto escolar adquiere una significación pedagógica trascendente, referida a la función del profesor como guía y orientador en todo lo relacionado con el centro, y a las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en él, con el objetivo de lograr el pleno desarrollo de cada uno de ellos. Se trata, pues, de realizar una función personalizada de las actuaciones psicopedagógicas que se desarrollan en un contexto escolar estructurado en competencias, y desarrollado por diferentes profesores y con diferentes métodos. Todo profesor debe sentirse consejero, si bien algunos asumen tareas explícitas de consejería.

Por ello, se plantea la conveniencia de que cada grupo de estudiantes cuente con un profesor que asuma la responsabilidad de desarrollar ese cometido. La consejería psicopedagógica se vincula a la acción orientadora que un docente realiza con un grupo de estudiantes, de tal manera que el profesor-consejero:

“Es el que se encarga del desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de un grupo de estudiantes a él encomendado; conoce, y tiene en cuenta, el medio escolar, familiar y ambiental, en que viven, y procura potenciar su desarrollo integral”
(Ortega, 1962: 62).

Al desarrollar la función consejera se deben tener en cuenta dos variables determinantes en la elección del modo de actuar: las actividades a realizar y las personas que las llevan a cabo. Al considerar las actividades se observan de continuo aquellas de carácter mecánico y burocrático, que se plasman en cubrir expedientes, solicitar las notas del estudiantado y firma de los libros de escolaridad; y aquellas actividades que suponen una intervención orientadora, como recabar información sobre capacidades y contextos, desarrollar programas de intervención educativa y participar en el desarrollo personal y de adaptación del estudiante.

La función consejera, es responsabilidad de toda la comunidad educativa, aunque se responsabilice de ello a los docentes encargados en forma directa de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Desde esta perspectiva se debe apostar por un desarrollo global en el que todo el profesorado se responsabilice en la acción de consejería; el establecimiento tiene que ser partícipe de esa función orientadora. Para ello es determinante la opción del perfil que ha de tener el consejero, pues este debe de aglutinar los esfuerzos de todo el equipo docente, impulsar el desarrollo de actividades tutoriales y orientadoras, y servir de enlace entre el proceso educativo y la actuación concreta en su grupo-clase y mediar entre el alumnado, el centro y las familias.

La consejería psicopedagógica se constituye así en un momento especial y privilegiado para desarrollar en forma sistemática los aspectos transversales del currículo, especialmente la resolución pacífica de los conflictos escolares.

3.4 Técnicas de acción tutorial

Se refiere a los diferentes instrumentos que permitirán obtener y recoger los datos que posibilitarán generar las acciones que se encaminarán a brindar una ayuda a los estudiantes que presentan diferentes problemas, y que se traducen en un bajo rendimiento escolar; con ello se busca ayudar a mejorar el rendimiento y nivel de aprendizaje de los educandos.

“Entendemos por técnicas, el conjunto de procedimientos o recursos de que se sirve una ciencia o un arte; y por técnicas de la acción tutorial, aquéllos procedimientos que nos sirven para organizar la actividad del grupo-clase” (Aguilar, 2010: 3,4).

Es un componente esencial de la función docente, es el elemento individualizador e integrador de la educación, tiene como objetivo asegurar una educación integral y personalizada, y no un trasvase de conocimientos. Hace énfasis en valores y actitudes considerando un estudiantado concreto con capacidades, necesidades e intereses.

Se puede afirmar que la acción de consejería es una tarea cooperativa y compartida por el equipo docente quien es el encargado de considerar las necesidades de sus estudiantes, igualmente ha de conocer los medios reales de que dispone el centro y, a partir, de ahí prioriza las funciones tutoriales a concretar.

Entre las técnicas utilizadas en la consejería, propuestas por la Junta de Andalucía, España, en el marco de Consejería Educación y Ciencia, se proponen:

La entrevista: es la técnica esencial del consejero, y la más usada a la hora de intervenir en lo individual, ya sea con el alumnado o con la familia de éste. La entrevista es una conversación organizada con el fin de comprender un comportamiento, recabar e intercambiar información, esclarecer las opciones de una situación-problema o llegar a acuerdos personales.

La reunión se convierte en la técnica por excelencia para la intervención grupal, ya sea con el alumnado, con su familia o con el equipo educativo. Para que las reuniones sean eficaces, y no se salga de ellas con la sensación de pérdida de tiempo, hay que considerar los siguientes aspectos: Preparar previamente la reunión, teniendo claro los objetivos que se persiguen y estableciendo un orden del día que sería conveniente que conocieran a priori los sujetos a los que va dirigida la reunión.

La Mediación: se utiliza sobre todo para resolver conflictos. Se entiende por mediación un proceso de comunicación entre partes en conflicto con la ayuda de una o varias personas imparciales que procuran que las partes se escuchen en un espacio de libertad y seguridad para que comprendan el conflicto que viven y puedan llegar por ellas mismas a un acuerdo que les permita recomponer la relación y encarar el conflicto desde actitudes constructivas.

Se aplica cuando hay un conflicto entre dos estudiante o con otras personas de la comunidad educativa, y quieren solucionarlo en forma voluntaria. Para llevar a cabo una buena mediación hay que tener en cuenta que la mediación es una técnica que sigue una serie de fases cada una con su objetivo y su proceso de desarrollo.

El cuestionario: es un instrumento que se plasma en papel o bien por medios digitales, es útil en la investigación psicopedagógica, que permite obtener información procedente de gran número de personas sobre cualquier tema educativo. El cuestionario consiste en una serie de preguntas o ítems acerca de un tema problema o situación escolar que se tiene como objeto de la investigación y que previamente ha sido delimitado y desglosado en aspectos que se traducen en preguntas.

La observación sistemática: la observación en cuánto técnica útil para la recogida de datos, consiste en someter a una serie de controles y exigencias una habilidad que las personas ejercitan día a día. En la mayoría de las ocasiones la observación se realiza con el auxilio de una guía de observación; la acción propiamente, tendrá lugar en un contexto natural.

Puede servir para una gran variedad de objetivos: Primera exploración, para ayudar a interpretar otros datos obtenidos mediante otras técnicas: el método observacional puede definirse como la selección, el registro y la interpretación de un conjunto de conductas de los estudiantes.

El método de caso: no es una técnica de obtención o registro de datos, sino que su finalidad es más amplia, ya que ante un determinado problema o caso, no sólo se intentan esclarecer los hechos, sino que también se buscan las soluciones y estrategias más adecuadas para su solución.

La consejería y orientación de los educandos formará parte de la función docente, lo que sitúa la actividad consejera como parte ineludible de la actuación diaria del profesorado. La tutoría es un elemento inherente a la propia función docente y al concepto de currículo.

La consejería psicopedagógica pretende ayudar y orientar en la formación humana y académica de los educandos, que procura un adecuado crecimiento y potenciación de todos los aspectos humanos, sociales y escolares de la persona en formación, así como servir de unión entre las familias y el centro por un lado, y por el otro, entre los profesores que desarrollan su labor docente con un mismo grupo de educandos.

3.5 Hábitos para mejorar el aprendizaje de los estudiantes

Para desarrollar prácticas pedagógicas efectivas y eficientes, es necesario tener desarrollados los hábitos de lectura tanto en el docente como en los estudiantes. Es lógico pensar que mientras más desarrollados se tengan los hábitos de lectura en una sociedad, mayor será el nivel de calidad educativa que posea.

“El maestro que lee a los clásicos, a los científicos, a los pedagogos, está en mejor capacidad de enseñar a sus alumnos que aquellos que no lo hacen. El poeta que mas lee será el que tendrá mayores fuentes de inspiración, comparación y material para sus rimas y prosa. El que no lee, se encierra a sí mismo en una prisión de ignorancia voluntaria, de muros invisibles, pero más fuertes que el concreto reforzado. Lo que garantiza la seguridad de esa prisión es que la clave para abrirla está dentro” (León, (2008:56).

En el trabajo diario de la docencia, el profesor debe fundamentar todo lo que comparte a sus estudiantes en términos de aprendizaje: teorías, conceptos, teoremas, principios y sabrá hacerlo de la mejor manera en la medida que lea lo suficiente.

El corazón es al cuerpo humano lo que la lectura es muchas veces al aprendizaje, no hay aprendizaje si no pasamos por la lectura. Casi todas las actividades que se hacen pasan por la lectura. De ahí que de todas las habilidades que se deban desarrollar sea la lectura la más importante. El resto de las habilidades, estrategias, técnicas y otras se cimientan en ella.

El fracaso y la deserción escolar son dos graves problemas que enfrenta la mayoría de las instituciones educativas en todos sus niveles, una de las principales causas de la falta de motivación e interés real de los estudiantes hacia el estudio es el desconocimiento de hábitos y técnicas efectivas para lograr dicho objetivo.

Por otro lado, el éxito o fracaso del estudio depende de varios factores como son: hábitos higiénicos, condiciones materiales, hábitos de estudio y capacidad de estudio.

“En cuanto a los hábitos de estudio, se refiere a la costumbre de estudiar sin que se le tenga que estar ordenando al estudiante, crear el hábito del estudio conlleva la voluntad, la motivación y el aislamiento pedagógico, y por último la capacidad de estudio, son todas las acciones mentales que debe de poseer y dominar cualquier estudiante para mejorar el aprendizaje.

Así como es necesario que los estudiantes estén motivados, también se precisa que rentabilicen el esfuerzo que conlleva el estudio. Los hábitos no se deben confundir con las técnicas. Unos y otras coadyuvan a la eficacia del estudio. De un lado, el hábito de estudio es necesario si se quiere progresar en el aprendizaje. De otro, conviene sacar el máximo provecho a la energía que requiere la práctica intencional e intensiva del estudio por medio de unas técnicas adecuadas” (Pérez, 2009:156).

Tener el hábito de estudio supone practicar con cierta frecuencia alguna actividad relacionada con el aprendizaje, la mayoría de los docentes convendrán en que muchos estudiantes no tienen el hábito de estudiar, por lo tanto un objetivo importante será crearlo, puesto que no se pueden desarrollar habilidades sin tener la costumbre de practicarlas.

“La variable hábitos de estudio está relacionada con el rendimiento académico de los alumnos, ya que los resultados obtenidos revelaron que un número significativo de alumnos carecen de técnicas y metodologías apropiadas para mejorar su observación, la asociación y la síntesis” (Cuenca. 2004:11)

Es necesario ayudar a los estudiantes a organizar su tiempo, enfocándole las necesidades de las diversas actividades que necesita realizar y, aclarándole los objetivos para organizar sus quehaceres y lograr una mejor calidad en su aprendizaje y formación personal, académica y profesional.

“Los estudiantes que más dificultades poseen son también los menos capaces para administrar el tiempo que tienen a su disposición” (Serafini. 2006:22).

Comentarios finales

Los cambios en educación ocurren a gran velocidad, lo cual exige un mayor compromiso del docente y del psicopedagogo para orientar el proceso educativo de conformidad con lo que exige la sociedad actual; esto incluye además a todos los integrantes de la comunidad educativa, para que con su participación se puedan generar oportunidades de crecimiento personal, académico y profesional en los estudiantes.

La consejería psicopedagógica, aunque se considere un campo nuevo, tiene de hecho un papel relevante en la creación de planes y programas de trabajo para todos aquellos estudiantes que afrontan diversos tipos de problemas y que afectan su rendimiento académico, con ella, se logrará establecer las acciones a emprender en la necesidad de cada educando.

En la medida en que se el docente pueda generar una mayor interacción con los estudiantes, se logrará empatizar con las necesidades de ellos y poder así desarrollar y promocionar una educación y formación apegada a la realidad y a la necesidad de la cada educando.

Con la aplicación de la consejería psicopedagógica, se pretende involucra a los padres de familia en la educación de sus hijos, para que sean partícipes de la necesidades que suelen presentar, y que además, se sientan parte importante de los logros que ellos alcancen en su vida educativa y profesional.

Por medio de la consejería psicopedagógica se puede lograr satisfacer las necesidades emocionales que los estudiantes suelen tener, recuérdese que cada persona no es solo física, también es psicológica, social, cultural, entre otras, y por lo mismo, se requiere de un esfuerzo especial para lograr equilibrarlo y propiciar su desarrollo integral, para que alcancen un desarrollo pleno y satisfactorio.

Conclusiones

El bienestar de los estudiantes en este mundo de incertidumbres, es una verdadera preocupación no solo para los padres de familia y los docentes, sino también para los estudiosos del proceso educativo visto desde un punto de vista pedagógico y psicológico, es decir desde el punto de vista de la psicopedagogía.

Los estudiantes se ven afectados por diversos factores que influyen en sus aprendizajes, unos en forma positiva y otros en forma negativa, así por ejemplo la tecnología de la información y comunicación, constituye un recurso valioso en el proceso enseñanza aprendizaje; sin embargo, a su vez constituye un riesgo en la administración adecuada de sus prioridades en la vida.

Los profesores tienen la responsabilidad de estar actualizados no solo en cuanto a la materia que imparten, sino en cuanto al conocimiento de la naturaleza, evolución y problemática que enfrentan sus estudiantes, quienes en el nivel de educación media son adolescentes; es decir sujetos con una serie de carencias en su desarrollo físico, emocional, social en virtud de su maduración que está en proceso.

Los padres de familia han sido absorbidos por la influencia de la globalización, por lo que cada vez requieren de más tiempo para desempeñar trabajos que les permitan satisfacer las necesidades que son abundantes en el mundo moderno; pero esto afecta la calidad de vida de los hijos que cada vez tienen menos relación con sus padres en su papel natural de educadores primarios.

La psicopedagogía es una ciencia nueva, de aplicación necesaria para el desarrollo efectivo del proceso enseñanza aprendizaje, bien sea cuando se tratan asuntos de manera general por medio de la orientación educativa, o bien por el tratamiento de casos particulares por medio de la consejería.

Referencias

Libros

Adams, Jay. (1984). *La práctica de aconsejar*. Terrassa, Barcelona. Editorial Talleres Gráficos de la M.C.E. Horeb.

Arrocho, W. (2004). *Hacia una práctica Reflexiva de la Consejería Psicológica en Puerto Rico. Guía Breve de Psicoterapia de Grupo*, cuarta edición, Editorial Paidós Buenos Aires, Argentina

Campbell, R. (1986). *Sí amas a tu adolescente*. Miami, Florida, Estados Unidos de Norte América. Editorial Betania.

Círculo Latino Austral S.A. (2003). *Cómo mejorar el aprendizaje en el aula y poder evaluarlo*. Buenos Aires, Argentina. Editorial CADIEX internacional S.A.

García, J. y Gálvez, M. (1996). *Un modelo tutorial universitario*. Revista Complutense de Educación.

García. (2004). *Guía para la labor tutorial en la Universidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

García, N. et al. (2005). *La tutoría universitaria ante el proceso de armonización europea*. Revista de educación.

Grupo Editorial CEAC. (2003). *Diccionario Enciclopédico de Educación*. Barcelona, España. Grupo Editorial CEAC, S.A.

Junta de Andalucía. (1995). *La acción tutorial*. Sevilla, España. Editorial A.G. NOVOGRAF S.A.

Lofton, R. (1981). *Cómo mejorar sus relaciones humanas*. Estados Unidos de Norte América. Editorial Casa Bautista de Publicaciones.

Ministerio de Educación. (2002). *Psicopedagogía*. Guatemala.

Martínez, J. (2010). *Las competencias del profesor en la Educación Superior*. Cuadernos de Educación y desarrollo.

Novaes, M. (1973). *Psicología de la actividad escolar*. Buenos Aires, Argentina. Editorial KAPELUSZ, S.A.

Pelt, N. (1986). *Hijos triunfadores, la formación del carácter y la personalidad*. Florida, Estados Unidos de Norte América. Editorial Asociación Publicadora Interamericana.

Rodríguez Espinar et al. (2003). *Teoría y Práctica de la Orientación Educativa*. PPU, S. A.

Sanchez, E. et. al. (2000). *Manual de educación preventiva integral*. Guatemala. Editorial Piedra Santa.